

Sesión de Consejo de Carrera – 22 de abril de 2016.

En la ciudad de Buenos Aires a los 22 días del mes de abril de 2016 se reúnen los miembros del Consejo de Carrera del Área Transdepartamental de Crítica de Artes. A tal efecto se encuentran presentes: la Dra. María Araceli Soto (Directora del Área); el Mgster. Sergio Moyinodo, el Lic. Pablo Torres (por el claustro de Docentes Profesores); la Lic. Florencia Suárez Nair (Por el claustro de Graduados); el alumno Leandro Godón (por el claustro de estudiantes). Asimismo, se encuentran presentes: la Sra. Liliana Serrichio (Secretaria Administrativa); el Mgster. Sergio Ramos (Secretario Académico); el Prof. Steimberg (Director Posgrado); la Dra. Fernanda Pinta (Coordinadora Posgrado); el Dr. Gastón Cingolani (Director IIEAC); el Dr. Oscar Traversa (Director Centro de Doc); el Lic. Sebastián Lavenia (Director Académico) y la alumna de la Lic. en Crítica de Artes Manuela Güell.

ORDEN DEL DÍA

Dirección

- 1- Informe Sra. Directora.

Instituto de Investigación y Experimentación en Arte y Crítica –IIEAC-

- 2- Documento para regularizar la integración de los becarios del IIEAC.
- 3- Donación mesa de trabajo IIEAC / Centro de documentación.
- 4- Informe del Director del IIEAC.

Dirección Posgrado

- 5- Res. Designaciones de docentes de Maestría y Especialización del 1° cuatrimestre.
- 6- Res. Reconocimiento de tareas de docentes del Curso propedéutico de la Especialización.
- 7- Res. Ingresantes carrera de Maestría.
- 8- Propuesta Res. Régimen de Equivalencias de seminarios entre Carreras de Especialización presencial y Especialización a distancia.
- 9- Res. Conformación jurado de tesis Ma. Fernanda Alarcón
- 10- Informe del Director

Dirección Extensión

- 11- Informe de Director.

Secretaría Académica y Administrativa

- 12- Renuncia Definitiva Prof. Diego PICOTTO.
- 13- Baja Preventiva Lic. Soledad RODRÍGUEZ PEREA.
- 14- Mayor Carga Horaria: Agentes No Docentes: Carolina Couto; Mauricio Monzón y Leonardo Sarrafián.
- 15- Gasto librería para posgrado: calculo estimado \$ 4000
- 16- Presentación Informe de Programas de asignaturas del 1er cuatrimestre 2016.

Dirección

1-Informe Sra. Directora. Siendo las 14:15 hs, la Dra. Soto da inicio a la sesión de Consejo de Carrera del mes de abril. Para su informe del día de la fecha, anuncia su intención de hacer mención, en primer lugar, a un asunto complejo que viene padeciendo la Unidad Académica y que, lamentablemente, se ha intensificado en el comienzo del presente cuatrimestre, el de los robos de equipamiento técnico a las aulas del 3er piso. En tal dirección, manifiesta su preocupación por este tipo de episodios que viene sufriendo el Área en su estadía en la sede Bartolomé Mitre en tanto afectan de manera grave y directa el patrimonio material de la Unidad Académica que asevera con tanto esfuerzo la comunidad de Crítica de Artes ha sabido construir. Entiende que, en principio, debe intensificarse la rigurosidad de los procedimientos de seguridad interna, solicitando, asimismo, toda la colaboración posible a estudiantes y a docentes. Considera, incluso, que debe alertarse a los Profesores respecto del peligro que implica, por un lado, abandonar el aula sin aviso previo al personal no docente y, por otro, sin asegurarse de que el espacio, en efecto, haya quedado totalmente desocupado. Propone, en tanto, comunicar fehacientemente tales cuestiones a toda la planta docente del Área para que toda la comunidad de Crítica de Artes asuma una postura responsable y colectiva frente a los hurtos de equipamiento.

En tal sentido, también hace referencia a otra situación compleja que tuvo lugar en el día de ayer, jueves 22 de abril, cuando el personal Jonathan Garro tuvo que ayudar a una persona con una discapacidad física marcada -en silla de ruedas- a subir tres pisos para asistir a un curso de extensión. Considera un hecho grave lo ocurrido ya que resulta una experiencia compleja para un no docente que, de hecho, advierte no puede, ni debe, hacer las veces de auxiliar médico. Afirma que no es correcto descansar sobre la buena voluntad y la predisposición de un trabajador. En tal dirección, solicita al área de Extensión la máxima precisión al momento de comunicar las condiciones de su oferta para poder realizar las previsiones y planificaciones correspondientes. Asevera que, de manera urgente, no podrán solucionarse los inconvenientes técnicos que afectan al ascensor de la sede. Explica que, de acuerdo a lo comunicado por el Rectorado de la institución, su reparación demanda una suma presupuestaria sumamente alta, circunstancia que impide a la universidad resolver el problema en lo inmediato. Recuerda que ya se ha destinado un monto importante para poner en condiciones varios pisos del inmueble y para refaccionar el tanque general de agua que abastece al conjunto de la propiedad. No obstante, como solución imperiosa, asevera que la Rectora ha asignado un aula en la planta baja de la sede exclusivamente para Crítica de Artes. Entiende que ello, al menos, permitiría dar una respuesta institucional rápida, habilitando la posibilidad de trasladar clases en los casos en los que hubiera personas con alguna discapacidad física. Seguidamente, el Dr. Traversa apunta que, en efecto, debe existir una deferencia hacia aquellas personas con afecciones físicas o situaciones específicas, no obstante, también considera que esos casos tienen que estar debidamente acompañados con las justificaciones correspondientes de modo de poder establecer circuitos de manera clara y precisa y a partir de pedidos formales. Por otra parte, advierte que Crítica de Artes no puede, ni debe, fijar criterios generales ante los problemas estructurales de la sede. Asegura que debe haber un asesoramiento institucional ya sea por parte de la Dirección de Salud, o bien de una Superintendencia o incluso del área de seguridad

e higiene. Al respecto, reflexiona acerca de la posibilidad de solicitar una auditoría edilicia al Rectorado. Por su parte, el Consejero Torres entiende que, ante casos de personas con problemas de movilidad, pueden existir inconvenientes muchos mayores que involucrarían a la institución en general y no sólo a la Unidad Académica. Recuerda que la sede tiene una rampa de acceso al edificio pero luego nada que reemplace al funcionamiento del ascensor. Asevera que deben establecerse mecanismos de accesibilidad pero advierte que no se trata de un problema único de Crítica de Artes sino de la institución en general. Cree también que es una cuestión a plantear. Finalmente, la Dra. Soto concuerda que, de hecho, hay dificultades infraestructurales a tratar. No obstante, también indica que existen asuntos, tantos comunicacionales como de procedimientos puntuales, que deben resolverse al interior del Área en primera instancia. Además, insiste en no perder de vista el panorama general actual, más aún con el episodio ocurrido en la sede del Departamento de Artes Musicales, donde recuerda se produjo un derrumbe en un espacio lindero, con tres trabajadores de la empresa constructora heridos, y donde algunos sectores de la universidad buscaron sacar un lamentable rédito político. Por tanto, entiende que las autoridades de la Unidad Académica deben, como parte de la gestión de la universidad, privilegiar una actitud responsable y estar atentos ante las distintas situaciones que se producen en la sede de Mitre, no sólo como gesto cabal sino también como habitantes de un edificio que cobija al conjunto de la comunidad de *Crítica*.

En otro orden de cuestiones, la Dra. Soto hace referencia al proyecto de *Repositorio Digital*, el cual indica ha tenido que ser rediseñado en tanto el dinero estipulado no conseguía viabilizar la propuesta inicial. Agrega que, afortunadamente, el trabajo de retoque y redefinición pudo realizarse a tiempo por lo que advierte las aspiraciones siguen su curso con interesantes perspectivas. Por otro lado, afirma que todo el esfuerzo consumado ha servido también para instalar el proyecto de *Repositorio* como un plan estratégico de acceso al conocimiento y de resguardo y memoria del patrimonio de la UNA en general y de Crítica de Artes en particular. Por tal motivo, señala que se ha pensado en presentarlo en otras entidades e instituciones donde la propuesta puede despertar un interés significativo. Considera que debe aprovecharse al máximo todo el potencial del proyecto.

Seguidamente, hace mención a la grata visita que ha recibido la Unidad Académica por parte de Paolo Fabbri. Entiende que, en efecto, se trató de un gran evento con una excelente performance del semiólogo. Asimismo, comunica que el mismo Fabbri se mostró sumamente entusiasmado en construir futuros proyectos conjuntos, con lo cual afirma que los lazos y vínculos que puedan consolidarse serán de un gran provecho para la comunidad del Área.

Por último, realiza un recordatorio respecto a las próximas elecciones institucionales que tendrán lugar en la semana del 9 al 13 de mayo. Al respecto, señala que la Junta Electoral Local ha oficializado, en el día de la fecha, las listas presentadas constatando, asimismo, toda la documentación necesaria. En tal sentido, convoca a todos los claustros de la Unidad Académica a participar activamente del proceso eleccionario. Entiende que ello sólo fortalecerá a la universidad en su conjunto.

Instituto de Investigación y Experimentación en Arte y Crítica –IIEAC-

2-Documento para regularizar la integración de los becarios del IIEAC. El Dr. Cingolani comunica que, en diálogo con los becarios y el Comité, se ha elaborado un documento tendiente a garantizar la mayor integración y las mejores condiciones de desarrollo para las actividades de los becarios en relación con el IIEAC. Explica que el propósito central del proyecto gira en torno a establecer las definiciones, los derechos y las obligaciones, de manera recíproca, entre los becarios y el Instituto. Agrega que sobre tal asunto existía una suerte de zona gris en el reglamento general del IIEAC donde advierte se encontraba ausente una mayor definición sobre la condición misma de “becario”.

Seguidamente, procede a dar lectura al documento elaborado, el cual contempla los siguientes puntos: consideraciones en torno a la condición de “becario”; lugar de trabajo para el desarrollo de sus actividades; desarrollo de actividades o tareas con fines formativos y/o de producción de conocimientos; alcances y evaluación de tareas.

Finalizada la lectura del documento, se realizan algunas observaciones puntuales sobre el carácter que revisten algunas tareas “externas” al IIEAC enunciadas en el texto. Se sugiere realizar las consultas pertinentes con la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UNA de modo de averiguar cuestiones tendientes a las obligaciones laborales implicadas, autorizaciones necesarias y trámites legales. En cuanto al documento general, la Directora y los Consejeros presentes celebran enfáticamente sus objetivos y propósitos. Entienden que incluso puede elevarse al Consejo Superior en tanto su espíritu resulta aplicable a todo el ámbito institucional de la UNA. Finalmente, queda abierta su aprobación hasta tanto se realicen las consultas técnicas y legales de algunos de sus puntos.

3-Donación mesa de trabajo IIEAC / Centro de documentación. El Dr. Cingolani comunica que el Mgster. Sergio Ramos ha ofrecido donar al Centro de Documentación “*Prof. Carlos Prieto*” una mesa de trabajo con el propósito de colaborar con las tareas del sector. Al respecto, destaca que, en el último tiempo y de manera regular, el Centro se ha vuelto espacio de encuentro, de reunión y de estudio para muchos becarios, estudiantes, investigadores y docentes. Seguidamente, da lectura a la nota de agradecimiento elaborada conjuntamente con el Dr. Oscar Traversa. Finalizada la lectura, se destaca el amable y considerado gesto del Secretario Académico y se acepta por unanimidad su donación.

4-Informe del Director del IIEAC. Para su informe del día de la fecha, el Dr. Cingolani manifiesta su intención de hacer mención a determinadas reformas que se han estado realizando en la sede del IIEAC, a los efectos de producir una suerte de reacomodamiento de los espacios y, de esa manera, optimizar los ambientes de trabajo. Destaca que dicha iniciativa, en efecto, se vio vigorizada a raíz del gran entusiasmo general que demostró la comunidad de *Crítica* a comienzos del año 2016 cuando, a partir de la suspensión de la mudanza al nuevo inmueble de la calle Chile, comenzó a repensarse la manera de habitar la sede con remodelaciones en diferentes espacios. Agrega que bajo tal proceso, el Centro de Documentación “*Prof. Carlos Prieto*” ha adquirido nuevo mobiliario y ha reorganizado sus lugares de trabajo, aspecto que advierte ha repercutido significativamente en el incremento de visitas, de consultas y de reu-

niones que ha tenido el sector por parte de toda la comunidad. Destaca, al respecto, la donación de una mesa de trabajo, la compra de estanterías y la instalación del servicio de aire acondicionado y calefacción. Indica que tales cuestiones, con mayores precisiones, serán elevadas en forma de breve informe a la Dirección del Área de modo de dejar asentado formalmente las mejoras obtenidas y también, por otra parte, proponer nuevos arreglos en virtud de un diagnóstico más general sobre las instalaciones de la sede del IIEAC.

Dirección Posgrado

5-Res. Designaciones de docentes de Maestría y Especialización del 1° cuatrimestre. Se informa que el Director de Posgrado ha presentado las propuestas de designaciones docentes correspondientes a los seminarios del 1er cuatrimestre de 2016 de las carreras de *Maestría* y de *Especialización a distancia*. En consecuencia, se procede a la lectura de los antecedentes de los docentes propuestos y, finalizado el repaso, se acepta por unanimidad designar a los siguientes Profesores:

- Sergio Moyinedo como Docente Responsable del Seminario de Posgrado *Problemáticas del Arte Contemporáneo*, desde el 1 de abril de 2016 y hasta el 1 de abril de 2017, como extensión de su dedicación como Profesor Titular Ordinario con Dedicación Semi Exclusiva en la asignatura *Historia General del Arte*
- Sergio Moyinedo como Docente Responsable del Seminario *Introducción al arte moderno y contemporáneo* de la Especialización a distancia en Producción de Textos Críticos y de Difusión Mediática de las Artes, desde el 1 de abril de 2016 hasta el 1 de abril de 2017.
- Mariana Di Stefano como Docente Responsable del Seminario de Posgrado *Taller de Redacción de Textos Críticos y de Difusión*, desde el 1 de abril de 2016 y hasta el 1 de abril de 2017, como extensión de su dedicación como Profesora Titular Ordinaria con dedicación Simple en la asignatura *Taller de redacción de críticas*.
- Daniela Koldobsky como Docente Responsable del Seminario de Posgrado *Teoría de las Prácticas estéticas Contemporáneas*, desde el 1 de abril de 2016 y hasta el 1 de abril de 2017, como extensión de su dedicación como Profesora Titular Ordinaria con dedicación Semi Exclusiva en la asignatura *Lenguajes Artísticos*.
- Mabel Tassara como Docente Responsable del Seminario de Posgrado *Discursividades Mediáticas*, desde el 1 de abril de 2016 y hasta el 1 de abril de 2017.
- Profesor José Luis Petris como docente co-dictante del Seminario de Posgrado *Los Medios y la Crítica*, desde el 1 de abril de 2016 y hasta el 1 de abril de 2017, como extensión de su dedicación como Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en la asignatura *Teoría de los Estilos*.
- Profesor José Luis Petris como Docente Responsable del Seminario *Disciplinas y Técnicas de Investigación* correspondiente a la Maestría en Crítica y Difusión de las Artes, desde el 1 de abril de 2016 hasta el 1 de abril de 2017.
- Profesor Sergio Ramos como Docente Responsable del Seminario de Posgrado *Taller de Producción* desde el 1 de abril de 2016 y hasta el 1 de abril de 2017 como exten-

sión de su dedicación como Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple en la asignatura *Teoría de los estilos*.

- Profesor Oscar Steimberg como Docente Responsable del Seminario de Posgrado *Los Medios y la Crítica*, desde el 1 de abril de 2016 y hasta el 1 de abril de 2017, como extensión de su dedicación como Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en la asignatura *Teoría de los Estilos*.
- Profesor Oscar Steimberg como Docente co-dictante del Seminario de Posgrado *Disciplinas y Técnicas de Investigación*, desde el 1 de abril de 2016 y hasta el 1 de abril de 2017, como extensión de su dedicación de Profesor Titular Ordinario con dedicación Exclusiva en la asignatura *Teoría de los Estilos*.
- Profesora Rosa Gómez como Docente Responsable del *Taller de Redacción* de la Especialización a distancia en Producción de Textos Críticos y de Difusión Mediática de las Artes, desde el 1 de abril de 2016 hasta el 1 de abril de 2017.
- Profesor Darío Steimberg como Docente Responsable del *Taller de Redacción* de la Especialización a distancia en Producción de Textos Críticos y de Difusión Mediática de las Artes, desde el 1 de abril de 2016 hasta el 1 de abril de 2017.

6-Res. Reconocimiento de tareas de docentes del Curso propedéutico de la Especialización y Certificación de docentes a cargo de Seminarios de Posgrado. La Dirección de Posgrado eleva la certificación del desempeño de los docentes de las asignaturas de la *Especialización a distancia*, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Curso propedéutico – Bloque problemáticas del arte contemporáneo:** a cargo del profesor Sergio Moyinedo. Se dictaron 20hs de clases (en modalidad virtual). Corresponde el pago de 20 horas cátedras al Profesor Moyinedo. Puesto en consideración, se acepta por unanimidad.
- **Curso propedéutico – Bloque semiótica:** a cargo de los profesores María Araceli Soto y Oscar Steimberg. Se dictaron 20hs de clases (en modalidad virtual). Corresponde el pago de 20 horas cátedras. Puesto en consideración, se acepta por unanimidad
- **Curso propedéutico – Bloque discursividades mediáticas:** a cargo de la profesora Mabel Tassara. Se dictaron 20hs de clases (en modalidad virtual). Corresponde el pago de 20 horas cátedras a la Prof. Tassara. Puesto en consideración, se acepta por unanimidad
- **Curso propedéutico – Bloque taller de redacción:** a cargo de los profesores Rosa Gómez y Darío Steimberg. Se dictaron 20hs de clases (en modalidad virtual). Corresponde el pago de 20 horas cátedras. Puesto en consideración, se acepta por unanimidad.
- **Introducción al arte moderno y contemporáneo:** a cargo del profesor Sergio Moyinedo. Se dictaron 36hs de clases (en modalidad virtual). Corresponde el pago de 36 horas cátedras al Prof. Moyinedo. Puesto en consideración, se acepta por unanimidad.

Asimismo, se eleva la certificación del desempeño de los docentes de las asignaturas de la Maestría, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Problemáticas del arte contemporáneo:** a cargo del Profesor Sergio Moyinedo como extensión de su dedicación. Se dictaron 36hs de clase (24hs en modalidad presencial y 12hs en modalidad virtual), como extensión de su dedicación.
- **Taller de producción:** a cargo del Profesor Sergio Ramos como extensión de su dedicación. Se dictaron 60hs de clase (24hs en modalidad presencial y 36hs en modalidad virtual), como extensión de su dedicación.

7-Res. Ingresantes carrera de Maestría. La Dirección de Posgrado informa que, el pasado 2 de marzo, el Comité Académico de la carrera de la *Maestría* procedió a reunirse con el propósito de dar cumplimiento al artículo 23° del Reglamento de Posgrado y, de ese modo, considerar la admisión de los nuevos postulantes que se han presentado para integrar la cohorte 2016 de la Carrera. Se comunica que, luego de examinar los antecedentes académicos, sus miembros elaboraron un dictamen, detallando, asimismo, los requisitos de admisión correspondientes en cada caso. Se da lectura al Despacho efectuado por las autoridades de Posgrado. Puesto en consideración, se acepta por unanimidad aprobar los dictámenes del Comité Académico y la inscripción a la *Maestría en Crítica y Difusión de las Artes* de los siguientes postulantes:

APPELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REQUISITOS
ALBO, Patricia Mariel	DNI 14741379	Eximida de requisitos
ALDANA HERNANDEZ, Erwin Andrés	DNI 95367874	Eximido de requisitos
BAROLO, Gabriela Andrea	DNI 31720520	Propedéutico
BOUZADA, Sol	DNI 25557272	Propedéutico
COSITORTO, Betina	DNI 20575108	Eximida de requisitos
DA PAIXÃO VERCOSA, Fernanda	DNI 95523074	Eximida de requisitos
DAVILA BROM, Beatriz	P. G14434593	Propedéutico
DUNA, Silvina Andrea	DNI 26909512	Eximida de requisitos
ESTEVEVES, Ricardo	DNI 24159104	Eximido de requisitos
GALAS, Silvina Roxana	DNI 26581812	Eximida de requisitos
GARAY BASUALDO, María Eugenia	DNI 25529526	Eximida de requisitos
GÓMEZ ORONÁ, Iñaki Javier	DNI 28991189	Condiciona: hasta presentación de Constancia de Título en Trámite
JUAREZ, Gabriela Cristina	DNI 16529238	Dictamen de excepción del Comité Académico- Propedéutico y

		Semiótica General
KORNREICH PICASSO, Pilar	DNI 35726531	Propedéutico
LAVAGNA, Soledad	DNI 28986448	Eximida de requisitos
LAVIANO, Franco	P. 037104457	Eximido de requisitos
LOPEZ, Amparo Sol	DNI 33220821	Eximida de requisitos
MIRANDA SEQUEIRA, Luciana	DNI 32412048	Condicional: hasta presentación de Constancia de Título en Trámite
MORENO, María Dolores	DNI 31009483	Eximida de requisitos
NEYRA, María Celeste	DNI 25257182	Eximida de requisitos
RUIZ, Hugo Mario	DNI 13431115	Eximido de requisitos
SALZ, Maite	DNI 31877053	Eximida de requisitos
SCHAGEN, Virginia Inés		Eximida de requisitos
SCISCIANI, Melisa	DNI 26902647	Eximida de requisitos
SCOUFALOS, Pablo	DNI 32952218	Propedéutico
VALENCIA SALINAS, Karla Mayte	PTE G13769648	Eximida de requisitos
VANRELL, Noelia Anabel	DNI 28112328	Eximida de requisitos
VITERI GARCES, Beatriz Leonor	PTE 0916230428	Eximida de requisitos
VITURRO, María Inés	DNI 22572424	Eximida de requisitos
ZECCHIN, Gigliola	DNI 13654622	Dictamen de excepción del Comité Académico- Propedéutico
ZENTENO, José Ignacio	DNI 36802864	Eximido de requisitos

8- Propuesta Res. Régimen de Equivalencias de seminarios entre Carreras de Especialización presencial y Especialización a distancia. La Dra. Pinta indica que, a raíz de que un importante número de estudiantes de la carrera de *Especialización* en su modalidad presencial se ha re-inscripto a la carrera pero en su modalidad a distancia, se ha presentado la necesidad de articular los seminarios aprobados oportunamente en tanto que la organización curricular de ambas carreras presentan iguales efectos. Por tal motivo, indica que se hace preciso establecer un marco normativo que contemple tales casos de modo de formalizar un régimen de equivalencias entre las dos currículas y regularizar la situación académica de los estudiantes interesados. En consecuencia, se presenta un esquema de equivalencias que resulta aprobado por unanimidad del siguiente modo:

ESPECIALIZACIÓN EN PRODUCCIÓN DE TEXTOS CRÍTICOS Y DE DIFUSIÓN MEDIÁTICA DE LAS ARTES	ESPECIALIZACIÓN A DISTANCIA EN PRODUCCIÓN DE TEXTOS CRÍTICOS Y DE DIFUSIÓN MEDIÁTICA DE LAS ARTES
--	--

Discursividades Mediáticas	Discursividades Mediáticas
Taller de Redacción de Textos Críticos y de Difusión	Taller de Redacción
Problemáticas del Arte Contemporáneo	Problemáticas del Arte Contemporáneo
Análisis de los Géneros y Estilos Contemporáneos	Análisis de Géneros y Estilos Contemporáneos
Taller de Proyectos Mediáticos	Taller de Proyectos Mediáticos
Semiótica de las Artes	Semiótica de las Artes
Los Medios y la Crítica	Los Medios y la Crítica
Taller de Producción	Taller de Producción

9-Res. Conformación jurado de tesis Ma. Fernanda Alarcón. El Prof. Steimberg anuncia que la Maestranda Fernanda Alarcón ha cumplido con los requisitos exigidos para la presentación de su Tesis y, asimismo, ya cuenta el aval de su Directora, Dra. María Araceli Soto y de su codirectora, Dra. Ana Amado. Destaca que se trata de la cuarta tesis que se presentaría con lo que manifiesta su total entusiasmo al respecto. Entiende que ello da cuenta de que la carrera, en efecto, posee un recorrido sostenido y destacable incluso por los propios alumnos. Agrega, por otra parte, que existe una preocupación colectiva y consensuada para que los resultados se produzcan. Seguidamente, advierte debe constituirse el Jurado interviniente en la tesis de Fernanda Alarcón a los efectos de proceder a las instancias de evaluación. En tal dirección, da lectura a los nombres propuestos para cumplir dicha labor:

JURADOS TITULARES:

- Dra. Mabel Tassara
- Dr. Gustavo Aprea
- Mgter. Claudia Bacci.

SUPLENTE:

- Dr. Oscar Traversa,
- Dra. Alejandra Oberti
- Dra. Nora Domínguez

Finalizado el repaso de los antecedentes de los Jurados, se destaca la pertinencia en su conformación, y resultan aceptados por unanimidad.

10-Informe del Director. El Prof. Steimberg indica que para su informe del día de la fecha realizará un breve repaso acerca de las principales incumbencias, obligaciones y compromisos que el sector de Posgrado ha encarado durante los últimos meses de marzo y abril.

En tal dirección, y en primer lugar, hace mención a la apertura de la nueva convocatoria de la CONEAU para la presentación de carreras de Ciencias Humanas. Señala que, ante dicha posibilidad, se ha elevado nuevamente la documentación referida de la *Maestría en Crítica y Difusión de las Artes* en una segunda instancia del trámite iniciado oportunamente. Recuerda

que la *Maestría* ya contaba con una aprobación provisoria de la CONEAU y restaba ahora realizar la presentación final a los efectos de obtener la conformidad definitiva. Explica que, para esta ocasión, se ha contado con la estimable colaboración de la Dra. Mónica Kirchheimer, Secretaría de Investigación y Posgrado de la UNA, quien afirma ha servido de guía y de asesoramiento permanente.

En segundo lugar, hace referencia a la finalización del curso propedéutico de la carrera de *Maestría*. Al respecto, subraya que los alumnos participantes han destacado las zonas temáticas aplicadas en el curso, como así también su grado de exigencia y su aporte final, opiniones que advierte, más allá de reflejar aspectos positivos, resultan de gran significancia para pensar futuras mejoras. Por otro lado, recalca la muy buena inscripción que ha tenido la nueva cohorte de Maestría. Indica que, lejos de las incertidumbres iniciales, ha alcanzado la cifra de 31 aspirantes finales.

En otro orden de cuestiones, la Dra. Pinta señala que se encuentra sumamente avanzada la elaboración de una oferta de seminarios optativos de posgrado para ofrecer a propios y a externos. Advierte que sólo restan ajustes técnicos para que se pongan en marcha nuevas oportunidades curriculares. Sumado a ello, comunica que se ha presentado una incipiente pero interesante propuesta por parte del MAR Museo de Mar del Plata, a través de la Lic. María Victoria Errozarena, Coordinadora de Extensión, para entablar acciones conjuntas entre Crítica de Artes y aquella institución. Agrega que, de acuerdo a lo informado, la idea giraría en torno a replicar algunas de las ofertas de cursos y seminarios brindados en *Crítica* en el espacio auditorio del Museo, con capacidad para 200 personas. Indica que, al parecer, MAR Museo posee la firme intención de generar en la ciudad de Mar del Plata un nuevo polo de oferta académica teniendo en cuenta, por un lado, el rol educativo de dicha entidad y, según lo expuesto, por otro, el impacto que tuvieron las propuestas de formación organizadas en años anteriores. Seguidamente, la Dra. Soto y los Consejeros presentes manifiestan su entusiasmo por la posibilidad elevada y, asimismo, también expresan su satisfacción de que, en efecto, el MAR Museo haya posado su interés en la Unidad Académica. En tal sentido, autorizan al Área de Posgrado a llevar adelante las gestiones necesarias para avanzar en la concreción de un convenio conjunto.

Dirección Extensión

11-Informe de Director. Para su informe del día de la fecha, el Dr. Baeza advierte que realizará breves comentarios respecto a los avances que se están consiguiendo en torno a los vínculos con otras instituciones del campo artístico. Acerca de la oferta lanzada de cursos de extensión para el presente cuatrimestre, entiende que aún resulta prematuro realizar algún tipo de balance y análisis en tanto las actividades programadas se encuentran recién en marcha. Por tal motivo, cree que es un momento sumamente conveniente para avanzar sobre los lazos interinstitucionales y concretar interesantes redes de conexión con entidades cercanas. En primer lugar, destaca que afortunadamente, durante el año 2016, seguirán en pie las actividades conjuntas con PROA, en donde recuerda ya han participado más de 70 estudiantes a

través de las distintas cátedras de las carreras del Área, con trabajos publicados en la Fundación y exposiciones varias en su auditorio principal. Marco similar anuncia se está intentando concretar con el MAMBA, Museo de Arte Moderno de Buenos Aires. Agrega que allí existe la posibilidad concreta de realizar clases de grado, haciendo uso de su sala de exhibiciones y aprovechando a sus especialistas en Muestras. Por otra parte, añade que también se suma la chance de participar en los programa de cursos gratuitos que allí se dictan sobre escritura, historia general del arte e historia argentina. Como parte de un mismo proceso, afirma que también se están concretando acuerdos con espacios más pequeños e independientes, como las entidades “Café Müller” y “La ENE”, Nuevo Museo Energía de Arte Contemporáneo. Allí indica las gestiones giran en torno a realizar prácticas pre-profesionales de una manera acotada y sistematizada, aunque aclara que no se tratan de pasantías formales. Agrega que las prácticas incluirían la realización de diferentes actividades, tales como la generación de estrategias para comunicar la programación del museo, la difusión y armando de las actividades diarias, la organización del archivo y colección del museo, entre otras atractivas tareas. Asegura que seguirá informando al Consejo los avances que se logren al respecto en tanto considera que los vínculos con el campo artístico resultan de gran experiencia para la Unidad Académica en general y para los alumnos en particular.

Secretaría Académica y Administrativa

12-Renuncia Definitiva Prof. Diego PICOTTO. La Sra. Serrichio recuerda que se encontraba en trámite la baja preventiva al Prof. Diego Picotto por renuncia, a la fecha de 28 de febrero de 2016, a su cargo de Ayudante de Primera interino. En tal sentido, advierte que, remitidos a la Unidad Académica los informes de rigor de la *Secretaría de Asuntos Jurídico – Legales*, como así también de la *Secretaría de Asuntos Económico – Financieros*, y sin encontrarse embargos, ni sumarios, debe ahora tratarse la baja definitiva. En consecuencia, se pone a consideración la misma, resultando aceptada al 29 de febrero de 2016.

13-Baja Preventiva Lic. Soledad RODRÍGUEZ PEREA. La Sra. Serrichio comunica que la Lic. Soledad Rodríguez Perea ha presentado su renuncia al 31 de marzo de 2016 al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinaria, dedicación simple, en la asignatura “*Teoría de los Estilos*” de las Licenciaturas en Crítica de Artes y de Curaduría en Artes. En tal dirección, advierte que, a los efectos de cumplir con los procedimientos pertinentes, se solicitarán los informes correspondientes a la *Secretaría de Asuntos Jurídico - Legales*, -previniendo posibles sumarios y embargos-, como así también a la *Secretaría de Asuntos Económico - Financieros* para dar curso a la baja definitiva. Hasta tanto, se acepta por unanimidad otorgar la baja preventiva a la Lic. Rodríguez Perea a su cargo docente al 31 de marzo de 2016.

14-Mayor Carga Horaria: Agentes No Docentes: Carolina Couto; Mauricio Monzón y Leonardo Sarrafián. La Sra. Serrichio notifica que ya se encuentran imputados los gastos correspondientes a la asignación de mayor carga horaria de los agentes Carolina Couto, por un total de dieciséis horas, Mauricio Monzón, por un total de seis horas, y Leonardo Sarrafián, por un total de seis horas, en virtud de la prestación de servicios que realizaron durante

el presente mes de abril. En consecuencia, y puesto en consideración, se acepta por unanimidad autorizar el gasto que demande las retribuciones correspondientes.

15-Gasto librería para posgrado: cálculo estimado \$ 4000. La Sra. Serrichio informa que el área de posgrado ha elevado a la Secretaría Administrativa un pedido de librería con el propósito de cubrir las necesidades del sector hasta el mes de agosto. En consecuencia, presenta el detalle de la solicitud correspondiente, estimada en un gasto aproximado de \$ 4000.- (pesos cuatro mil). Puesto en consideración, se acepta por unanimidad.

16-Presentación Informe de Programas de asignaturas del 1er cuatrimestre 2016. El Mgster. Ramos comunica que, en virtud del comienzo del 1er cuatrimestre en las carreras de grado de la Unidad Académica, la Secretaría Académica a su cargo ha sometido a evaluación y a revisión los programas de las asignaturas que se dictarán durante dicho período a los efectos de cumplir con las obligaciones establecidas en el Régimen Académico de la institución. En tal dirección, se procede a dar lectura al informe elaborado a tales efectos. Puesto en consideración, se aprueba por unanimidad el Informe de Presentación de programas elaborado por la Secretaría Académica correspondiente a las asignaturas del 1er cuatrimestre de la *Licenciatura en Crítica de Artes* y de la *Licenciatura en Curaduría en Artes*.

Siendo las 17:05 hs, y sin más temas por tratar, se da por finalizada la reunión.